



VAN 66 FISCALIZACIONES EN TODA LA REGIÓN.

Cuatro sumarios sanitarios se han cursado por el estado de las piscinas en Iquique

Previo al inicio de la temporada estival en Iquique, la Secretaría Ministerial Regional de Salud confirmó que en noviembre y diciembre de este año ha desarrollado 39 fiscalizaciones en piscinas, de las cuales cursó cuatro sumarios sanitarios.

Este tipo de operativos se realiza para que se cumplan con las condiciones mínimas de higiene y seguridad, en especial las piscinas de uso público y a las que se paga por ingresar.

Sobre este trabajo que

levanta el Departamento de Acción Sanitaria (DAS), el seremi de Salud de Tarapacá, David Valle, detalló que "llevamos un total de 39 fiscalizaciones en noviembre y diciembre en piscinas de la ciudad de Iquique, en donde se han levantado 4 sumarios sanitarios, con 2 prohibiciones de funcionamientos.

"Durante el 2024, hemos realizado un total de 66 fiscalizaciones en toda la región. Es importante entender que este tipo de fiscalizaciones se enmar-

can en el Decreto 209 "Reglamento de piscinas de uso público" las cuales contemplan piscinas de uso público general y público restringido (condominios, hoteles, gimnasios, etc").

Sobre los principales motivos para cursar los sumarios sanitarios o prohibiciones de funcionamientos, Valle, indicó que "se relacionan, principalmente, con el incumplimiento a medidas de seguridad tales como contar con equipo de salvataje y elementos de primeros auxilios.

66

fiscalizaciones durante 2024, y dos prohibiciones de funcionamiento en los últimos dos meses.

Mientras que desde el punto de vista sanitario una de las principales causas de sumario es el no contar con una concentración de desinfectante dentro del rango establecido en el agua".